

País y nombre	Mensualidades Ejercicio 1997	Mensualidades Ejercicio 1998
Japón:		
Motoko Toba	3	6
Sawako Hosoi	3	6
Riri Matsumoto	3	6
Hiroko Fujikawa	3	6
Seiko Nishikawa	3	6
Shinji Nakamichi	3	6
Seiichi Aoto	3	6
Izumi Chatani	3	6
Satoko Nakajima	3	6
Tadanori Yamaguchi	3	6
Chikako Shiomi	3	6
Satoski Ninomiya	3	6
Fumie Araki	3	6
Yoshiko Miura	3	6
Yuzo Kamei	3	6
Garu Shimamura	3	6
Luxemburgo:		
Chantal Neugebauer	3	6
Malta:		
Vanessa Hamilton	3	6
Noruega:		
Einar Unhjem Johansen	3	6
Bente Gundersen	3	6
Britt Isabel Cardona Skang	—	5
Synnove Ones	3	3
Kristine Kolrud	—	6
Países Bajos:		
Christian Cornelis Johannes Verberne	3	6
Janine Mouwen	3	6
Berdina Everarda Maria Stalenhoef	3	6
Piëtsje Feenstra	3	6
Saskia Peters	3	—
Birgit Adriaens	3	3
Polonia:		
Dorota Blaszczykowska	3	1
Patrycja Bronisz	3	3
Marlena Czerwinska	—	4
Rafał Ludwik Gorski	—	3
Joanna Grzyb	3	2
Monika Gutowska	3	1
Agnieszka Kafak	—	3
Malgorzata Kortulewska	3	—
Agata Aneta Koszlin	—	4
Jacek Kusa	3	3
Aleksandra Lazar	—	3
Beata Paczesniowska	—	3
Paweł Stanisław Pawłowicz	—	6
Joanna Schulbach	—	3
Aleksandra Stefaniak	—	3
Urzula Wila	—	3
Anna Zymon	3	—
Portugal:		
Emidio Manuel Lima Agra	3	6
Susana P. Rodrigues de Castro Camanho	3	6
Maria Joao da Silva Martins	—	4
Sofia de Almeida Graça Figueiredo A.	3	5
Ana Araujo Barros Viseu	3	6
Antonio Gomes Medeiros	3	6
Silvia M.ª Mestre Soares Afonso	3	6
Marisa Isabel da Silva Costa	—	6
Rita Santos-Fdes. Pinto de Freitas	3	6
José Manuel Robalo Curado	3	6

País y nombre	Mensualidades Ejercicio 1997	Mensualidades Ejercicio 1998
Reino Unido:		
Andrea Jane Clarke	3	6
Diane Naughton	3	6
Sayona Roy	3	6
Janet Gilbert	3	6
Sarah Gore	3	6
Thomas Eadred Bell	—	4
Rumania:		
Robert Lozinschi	—	3
Corina Oproae	—	3
Violeta Roboc	3	—
Monica Sava	—	3
Corin Braga	—	3
Mianda Cioba	3	—
Mihai Iacob	3	—
Laura-Eugenia Tudoras	—	3
Claudia-Aura Cioc	3	—
Radu Ropa	—	3
Mihaela Bularda	—	3
Liana-Elena Covrig	—	3
Crina Ioana Popescu	3	—
Andor Kőrnives	—	3
Daniela Nistor	3	—
Rusia:		
Elena Tsykina	3	6
Karina Soungourtian	3	6
Diana Kobalava	3	6
Arkadi Potechine	3	6
Serguei Sourkov	3	6
Suiza:		
Marisa Bütlberger Richard	3	6
Claire Monnier	3	2
Kirk Ingold	—	4
Cecile Vautier	3	2
Christian Reutlinger	—	4
Turquía:		
Huriye Ayfer Teker	—	3
Olçay Öztunali	3	6
Sebahat Açıksöz	—	3
Burcu Göksoy	—	6
Yakut Gazi-Demirci	—	3
Alper Önenç	3	3
Meltem Keleser	3	—
Sükran Gülin Kayserili	—	3
Escuela Superior de Música «Reina Sofía»:		
Ema Alexeva Ismirlieva (búlgara)	3	6
Vadim Gladkov (ucraniano)	3	6

19415 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 24 de junio de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se convocan becas para realizar estudios en los países referenciados en anexo I durante el verano de 1998 y curso académico 1998/1999.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 14 de julio de 1997, páginas 21587 a 21599, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, Irlanda, Verano de 1998, donde dice: «Referencia número 28/98», debe decir: «Referencia número 29/98».

MINISTERIO

DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19416 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 11 de septiembre de 1997.*

SORTEO DEL JUEVES

El próximo sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1997, a las veintiuna diez horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 333.850.000 pesetas en 38.296 premios por cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Pesetas
<i>Premio al décimo</i>	
1 premio especial de 94.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	94.000.000
<i>Premios por serie</i>	
1 premio de 60.000.000 de pesetas (una extracción de cinco cifras)	60.000.000
800 premios de 25.000 pesetas (ocho extracciones de tres cifras)	20.000.000
6.000 premios de 10.000 pesetas (seis extracciones de dos cifras)	60.000.000
2 aproximaciones de 1.250.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	2.500.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	4.950.000
9 premios de 170.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	1.530.000
99 premios de 55.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	5.445.000
999 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	19.980.000
198 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de las aproximaciones (número anterior y posterior del primer premio)	4.950.000
90 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas cifras correspondientes a la decena, centena y unidad de millar sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del primer premio, excepto los billetes terminados como el primer premio	4.500.000
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	49.995.000
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	50.000.000
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	50.000.000
	38.296
	333.850.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán, como mínimo, cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá diez bolas numeradas del 0 al 9.

Se utilizarán dos bombos para la determinación de los premios de 10.000 pesetas que se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números extraídos. Tres bombos para los premios de 25.000 pesetas, que se adjudicarán respectivamente a los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos.

Se utilizarán cinco bombos para determinar el número agraciado con el primer premio mediante extracción simultánea de una bola de cada uno de aquéllos, con lo que las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado.

Del número formado por la extracción de cinco cifras correspondiente al premio primero se derivarán las aproximaciones, centena, terminaciones y reintegro previstos en el programa.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior del premio primero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 00000, su anterior es el 99999 y el siguiente el 00001. Asimismo, si el agraciado fuese el 99999, su anterior es el 99998 y el 00000 será el siguiente.

Tendrán derecho a premio de 170.000 pesetas los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del número que obtenga el premio primero; premio de 55.000 pesetas los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del número que obtenga el premio primero, y premio de 20.000 pesetas aquellos billetes cuyas dos últimas cifras coincidan en orden y numeración con las del que obtenga dicho primer premio.

Tendrán derecho al reintegro de su precio cada uno de los billetes cuya cifra final sea igual a la última cifra del número agraciado con el primer premio.

Les corresponde un premio de 50.000 pesetas a los billetes cuyas cifras correspondientes a la decena, centena y unidad de millar sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del primer premio, excepto los billetes terminados como el primer premio.

Asimismo, tendrán derecho a premio de 25.000 pesetas los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de las aproximaciones (número anterior y posterior del primer premio).

De los premios de centena, terminaciones y reintegro ha de entenderse que queda exceptuado el número del que respectivamente se deriven.

Asimismo, tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra coincida con las que se obtengan en las dos extracciones especiales, que se realizarán del bombo de las unidades.

Premio especial al décimo

Para proceder a la adjudicación del premio especial a la fracción, se extraerá simultáneamente una bola de dos de los bombos del sorteo que determinarán, respectivamente, la fracción agraciada y la serie a que corresponde.

Ha de tenerse en cuenta que si la bola representativa de la fracción fuera el 0, se entenderá que corresponde a la 10.^a

El sorteo se efectuará con las solemnidades previstas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar la subvención a uno de los establecimientos benéficos de la población donde se celebre el sorteo. Dicho sorteo especial quedará aplazado si en el momento de la celebración del que se anuncia se desconocen los establecimientos que puedan tener derecho a la mencionada subvención.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Efectuado el sorteo, se expondrán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

Pago de premios

Los premios inferiores a 5.000.000 de pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán, necesariamente, a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.